

**ANTONIO SÁNCHEZ CARRILLO,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

La Junta general de accionistas extraordinaria y universal de fecha 7 de marzo de 2002 ha acordado, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios	43.342,83
Tesorería	74.924,34
Total Activo	118.267,17
Pasivo:	
Capital social	189.318,81
Resultados ejercicios anteriores	-70.819,24
Pérdidas y Ganancias	-4.439,48
Provisión gastos liquidación	4.207,08
Total Pasivo	118.267,17

Murcia, 12 de marzo de 2002.—El Liquidador único, Antonio Sánchez Carrillo.—9.365.

ARCIBEL, S. L.*Escisión total*

Las Juntas universales de socios de las mercantiles «Arcibel, Sociedad Limitada»; «Proamar 10, Sociedad Limitada», y «La Lonjados, Sociedad Limitada», celebradas todas en el domicilio social de la primera el pasado 31 de diciembre de 2001, por unanimidad, en cada caso, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Escindir totalmente la mercantil «Arcibel, Sociedad Limitada», resultando como sociedades beneficiarias, en los términos que en el proyecto de escisión y en el informe de Administradores se recogen, la mercantil «La Lonjados, Sociedad Limitada», y «Proamar 10, Sociedad Limitada».

Segundo.—Informar a los señores socios y a los acreedores sociales de ambas mercantiles, del derecho que les asiste según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243 de la citada Ley.

Alicante, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores.—9.101. 1.ª 20-3-2002

**ASENSIO MÉNDEZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Asensio Méndez, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado 30 de enero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 2002, a las doce horas, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 12 de abril de 2002, en el domicilio social, de Gran Vía, 57, Salamanca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria e informe de gestión de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad, el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.676.

**ASTA REGIA, S. A.,
Sociedad unipersonal***Cesión global de Activos y Pasivos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el único accionista de «Asta Regia, Sociedad Anónima», en funciones de Junta general universal, ha acordado, con fecha 25 de febrero de 2002, la disolución de dicha entidad por cesión global de sus Activos y Pasivos al socio único, es decir, «González Byass, Sociedad Anónima».

Los acreedores de ambas sociedades tienen el derecho de obtener, en el domicilio social de cualquiera de ellas, el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Carrero Frutos.—9.428.

ASTIL 2000, S. L.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Aragón, número 312, 1.º, el próximo día, 9 de abril de 2002, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un Administrador mancomunado para restablecer el funcionamiento del órgano de administración, por fallecimiento de uno de los dos Administradores mancomunados de la sociedad.

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—Antonio Pérez Martínez, Administrador mancomunado.—9.393.

AULA ACTIVA, S. A.**(En liquidación)***Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en avenida Tibidabo, 39-43, Barcelona, el próximo día 10 de abril de 2002, a las dieciocho horas o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de abril, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, del Balance de liquidación cerrado a 17 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la evolución del proceso liquidador y adopción de acuerdos.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio

social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta, e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.404.

**AUXIDEICO GENERAL
DE SERVICIOS, S. A.
Sociedad unipersonal***Anuncio público relativo a la disolución y cesión en bloque del Activo y el Pasivo*

El accionista único reunido en Junta general extraordinaria de la sociedad «Auxideico General de Servicios, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», celebrada el 31 de diciembre de 2001 en el domicilio social de la compañía, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dejar sin efecto todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 12 de diciembre de 2001, en el domicilio social de la compañía.

Disolver y ceder en bloque todo el Activo y Pasivo de la sociedad a 31 de diciembre de 2001, al socio único «Promodeico, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle General Arrando, número 40, de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 8.469, folio 167, sección 8.ª, hoja número M-136463, y con código de identificación fiscal número A-80938251.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público los acuerdos anteriormente mencionados. De igual forma, se hace público el derecho que los acreedores de la sociedad cedente, «Auxideico General de Servicios, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y de los acreedores del socio cesionario, «Promodeico, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—9.368.

**AVNET IBERIA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****ADM ELECTRÓNICA, S. A.
Sociedad unipersonal****SOCIEDAD DE ELECTRÓNICA
Y COMPONENTES, S. A.
Sociedad unipersonal****ELECTRÓNICA OBERENA, S. A.
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Los respectivos socios únicos de las compañías mercantiles «Avnet Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Sociedad de Electrónica y Componentes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «ADM Electrónica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Electrónica Oberena, Sociedad Anónima», celebraron el día 31 de diciembre de 2001, las correspondientes Juntas generales de accionistas en ejercicio de las competencias que se les atribuyen de conformidad con lo expuesto en el artículo 127 de la Ley 2/1995, al que se remite el artículo 311 del Real Decreto Legislativo 1564/1989. En las decisiones que se tomaron, adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción de las tres segundas sociedades por la primera. Dado que la fusión tiene el carácter de impropia en los términos del artículo 250 del citado Real Decreto Legislativo, no se realiza incremento de capital algu-